Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL
INFORME SUPERVISION Y/O INTERVENTORA

DATOS DEL INFORME			
Fecha de Presentación	**Período del Informe**	**Nombre del Contratista**	**Nombre del Supervisor**
01 de octubre 2024	28 de Julio - 01 de octubre 2025	ECOAMBIENTES SAS Nit 901.043.049-3	CAROLINA RODRÍGUEZ ESTUPIÑAN

DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO						
Contrato No.:	108 DE 2025	**Tipo:**	Prestación de servicios	**Convenio No.:**	NA	**Tipo.:**

Prestar el servicio de recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de los residuos peligrosos producto de las actividades administrativas y judiciales de la Rama Judicial a nivel nacional

Rubro o Posición Catalogo de Gasto	Vigencia	CDP N°	Fecha de CDP	Valor
A-02-02-02-009-004 SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	2025	12925	26 de marzo de 2025	$ 71.500.000

Valor Contrato Inicial	Valor total	Fecha de suscripción	Plazo	Fecha de Iniciación	Fecha de Terminación
$ 18.904.100	$ 18.904.100	16 de junio de 2025	5 meses y 3 días	28 de julio de 2025	31 de diciembre de 2025

Requisitos para el perfeccionamiento				
Póliza No.:	**Fecha de póliza**	**N° de Registro Presupuestal**	**Fecha Registro Presupuestal**	**Fecha Suscripción**
M-100267298	13/06/2025	217925	10 de junio de 2025	16 de junio de 2025

Modificaciones al Contrato					
Modificación	**Numero**	**Fecha**	**Tiempo**	**Valor**	**Tema de aclaración o de alcance**

Información Financiera							
Valor Total de Contrato y/o Convenio				**%Anticipo:**			
Pagos				**Amortización**			
Fecha	**Forma de Pago SIF**	**% Pagado**	**Valor**	**%**	**Valor**	**Valor Neto**	**Soporte**
		0,00%	$ -				
		0,00%	$ -				
		0,00%	$ -				
		0,00%	$ -				
		0,00%	$ -	0%	$ -	$ -	
	SALDO DEL CONTRATO	$ 18.904.100,00					

Para el caso de convenios interadministrativos y otros, se deberán anexar todos los soportes adicionales solicitados por el supervisor y/o interventor (facturas, comprobantes de pago de rendimientos de acuerdo con el formato del Grupo de Contabilidad)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO

	Obligaciones Contractuales	Actividades Realizadas	Soportes
1	Establecer con el Supervisor, los horarios autorizados para el retiro programado de los residuos peligrosos y la responsabilidad de la entrega, legalizada en los formatos de la Entidad, usados para tal fin.	Mediante correos electrónicos y reuniones virtuales se llevó a cabo la programación de las recolecciones en Santa Marta, Riohacha y Monpox, con la debida anticipación a la ejecución del proceso.	Correos y link reuniones de agendamiento
2	Suministrar al inicio del contrato y mantener vigentes durante la ejecución las licencias, permisos y/o autorizaciones requeridas para el transporte, aprovechamiento, recuperación, tratamiento y/o disposición final conforme al "ANEXO ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – RESPEL" que hacen parte del proceso de selección IP-11-2025.	El contratista allegó los documentos correspondientes a esta obligación y, tras su revisión inicial, se identificó la necesidad de realizar validaciones adicionales respecto a al curso de Actualización en Transporte de Mercancías Peligrosas y el curso de Clasificación, Manipulación, Recolección y Almacenamiento de RAEE y RESPEL. Dichas validaciones fueron posteriormente efectuadas y confirmadas por las instituciones responsables de la formación (ESVIAL e INGENSA).	• Certificación ambiental expedida por la Tripel AAA, quien cuenta con licenc ambientas expedida por la corporación autónoma regional del Atlántico, bajo resolución 000049 del 22 de febrero de 2007. • Certificación de Alianza Estratégica y Relación Comercial, con la empres ECOAMBIENTES S.A.S. • Certificaciones de Actualización en Transporte de Mercancías Peligrosa Expedidas por Esvial y AUTOMETA. • Certificaciones de Clasificación, Manipulación, Recolección y Almacenamient de RAEE y RESPEL, Expedidas por INGENSA. **Nota importante:** Aunque el contratista remitió los certificados de disposición final, para la adjudicación del contrato presentó relaciones comerciales con otros gestores ambientales los cuales en su momento cumplían. Sin embargo no se cuenta con la información respectiva al cumplimiento de licencias y permisos de las empresas Tripel AAA, fundimetal y oxiquímicos. Se hace el requerimiento al contratista por medio del oficio DEAJADO25-1107, al cual ya se le dió respuesta por parte del contratista, quedando algunos pendientes los cuales fueron requeridos por correo el 21 de noviembre de 2025.
3	Destinar para la ejecución del contrato un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) de la planta de personal o mediante contratos de prestación de servicios con sujetos de especial protección constitucional: población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación, víctimas de conflicto armado interno, mujeres cabeza de hogar, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, entre otros sujetos identificados por la Ley o la jurisprudencia de esta manera.	El contratista allegó un documento que soporta la condición de un empleado como sujeto de especial protección, lo que representa el 5,5% de la planta permanente del contratista.	Certificación de desplazados de Rosa Melissa Orozco
4	Presentar al supervisor para la suscripción del acta de inicio, la documentación en donde acredite la condición de sujetos de especial protección constitucional de quienes harán parte de la ejecución del contrato.	El contratista allegó un documento que soporta la condición de un empleado permanente como sujeto de especial protección.	Certificación de desplazados de Rosa Melissa Orozco
5	Cumplir con el objeto del contrato, obligaciones y demás condiciones, términos e instrucciones que se le indiquen durante el desarrollo de éste, las cuales se le impartirán a través del supervisor, siempre y cuando no impliquen la modificación del contrato.	Durante el periodo transcurrido en este informe, el contratista cumplió con las obligaciones del contrato que, fueron solicitadas por la Supervisión.	Durante la ejecución del contrato se solicitó la subasanación de parte de las obligaciones contractuales las cuales fueron entregadas a satisfacción.
6	Efectuar la recolección y disposición final de los residuos peligrosos, conforme a lo establecido en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos de la Entidad.	Las recolecciones en Santa Marta, Riohacha y Mompox se realizaron de acuerdo con el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos de la Rama Judicial.	•PGIRP 2025. •Check list manejo de RESPEL. •Formato de Orden de Trabajo. •Acta de entrega de residuos
7	Efectuar la recolección y disposición final de los RAEES, sin costo alguno para las partes, conforme a lo establecido en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos de la Entidad.	No se presentaron cargos o erogaciones para la partes en el procesos de recolección y disposición final de los RAEES.	Documentos de recolección en Santa Marta, Riohacha y Mompox
8	Garantizar para la ejecución del contrato, un software especializado en la gestión de residuos sólidos (recolección, transporte, almacenamiento, aprovechamiento y/o disposición final de RESPEL) para la trazabilidad del servicio.	El contratista otorgó acceso a la supervisión del contrato a su sistema de gestión	https://www.ecoambientessas.co/_api/iam/authentication/v1/sso/login/ac07ae28-3f27-4b67-8ee7-74809005131d/3ecad13f-52c3-483d-911f-31dbcf2a5d23?visitorId=00000000-0000-0000-0000-000000000000&bsi=00000000-0000-0000-0000-000000000000&svSession=80883bbf91
9	Dejar evidencia del material recolectado mediante documento escrito (manifiesto de entrega, o acta de entrega, entre otros), en donde se relacione el detalle de los residuos entregados y el peso de los materiales, documento que será aprobado por el supervisor.	El contratista remitió a la supervisión la evidencia documental y fotográfica de las recolecciones efectuadas en Santa Marta, Riohacha y Mompox	•Check list manejo de RESPEL. •Formato de Orden de Trabajo. •Evidencia fotográfica recolecciones
10	Realizar la entrega de los Certificados de Disposición Final correspondientes, donde se relacione como mínimo: la dirección donde se efectuó la recolección, la fecha de recolección, el nombre de la Entidad que hace la entrega, la cantidad en unidades y kilogramos de residuos peligrosos recolectados. De los residuos peligrosos recolectados relacionar la cantidad en kilogramos de residuos que fueron aprovechados, la cantidad en kilogramos de residuos a los que se les dio disposición final, así como relacionar el tipo de tratamiento o aprovechamiento realizado con los residuos peligrosos.	Envio de CDF de Ecoambiente y convenios para verificación 27/06/2025	CERTIFICADO DE GESTIÓN DE RAEE, RESPEL Y OTROS RESIDUOS **Nota:** Se remitió por parte del contratista los certificados N° CEA-2315-2025, CEA-2320-2025 y CEA-2317-2025. A los cuales se les solicitó aclaración y modificación,estos fueron remitidos, sinembargo no quedaron completamente ajustados razón por la cual se requirió de nuevo al contratista. Se hace el requerimiento al contratista por medio del oficio DEAJADO25-1107, al cual ya se le dió respuesta por parte del contratista, quedando algunos pendientes los cuales fueron requeridos por correo el 21 de noviembre de 2025
11	Realizar a su cargo y costo el transporte, almacenamiento, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos que se recolecten en la región.	Todos los costos derivados de las recolecciones realizadas en Santa Marta, Riohacha y Mompox , fueron asumidos por ECOAMBIENTE S.A.S	N/A
12	Disponer de vehículos automotores identificados con iconos informativos que indiquen que se transportan residuos peligrosos. Estos deben estar cubiertos durante el transporte y dotados con los equipos indispensables de carretera, así como de sistemas de aseguramiento de la carga.	Para la recolección de los residuos, el servidor a cargo de la entrega verifica el cumplimiento de las condiciones de los vehículos.	•Fichas mantenimientos de vehículos. •Evidencia fotográfica. **Nota:** El contratista en una de las entregas envió un vehículo sin el cumplimiento de las conidiciones por el que se requiere al contratista.
13	Efectuar la recolección de los residuos peligrosos almacenados en las sedes de cada una de las Direcciones Seccionales de Administración Judicial que conforman la región, por lo menos una vez durante la ejecución del contrato y cuando se cumpla con mínimo 200 kg de residuos, previo acuerdo con el supervisor, en el horario definido por las partes.	Duranter el periodo de este informe se llevaron a cabo recolecciones en las jurisdicciones de las Direcciones Seccionales de Administración Judicial de Santa Marta, Cartagena y Riohacha.	Carpetas con evidencia de las recolecciones realizadas en: •Santa Marta. •Riohacha. •Mompox. Correos de solicitudes de las Seccionales
14	Informar al Supervisor, previo a la entrega de RESPEL y con mínimo dos (2) días hábiles de antelación, los datos de las personas que se destinarán para la ejecución de cada una de las actividades que se desarrollarán durante la vigencia del contrato. En todo caso, de requerirse cambio de personal por parte del contratista, ésta informará por escrito, con mínimo un (1) día hábil de anticipación al supervisor, quien aprobará el respectivo cambio; si el cambio se solicita por parte dela Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, bastará únicamente la solicitud del supervisor.	El contratista remitió los datos de las personas que se participaron en las recolecciones realizadas en Santa Marta, Riohacha y Mompox.	Correos con la información referente a Personal de ECOAMBIENTE S.A.S
15	Suscribir el acta de retiro de los residuos peligrosos en los formatos establecidos por la Entidad, en el marco del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos de la Rama Judicial.	Se suscribieron el acta de retiro de los residuos peligrosos, referente a las recolecciones realizadas en Santa Marta, Riohacha y Mompox	Actas de entregas residuos de: •Santa Marta. •Riohacha. •Mompox. Suscritas por ECOAMBIENTE S.A.S y el encargado de la entrega en las respectivas Seccionales.
16	Garantizar los elementos necesarios para el embalaje y transporte de los residuos peligrosos entregados por cada una de las sedes de la región hasta el sitio de almacenamiento y/o disposición final, de acuerdo con lo establecido en la normativa ambiental vigente.	Se garantizo el correcto embalaje y transporte de los residuos peligrosos entregados en Santa Marta, Riohacha y Mompox.	Evidencia fotográfica.
17	Realizar los trámites requeridos, con la aprobación del Supervisor, para la obtención de las licencias y permisos que sean solicitados con el fin de ejecutar las actividades, objeto del contrato, que garanticen el cumplimiento de la normativa ambiental vigente.	No se requirieron licencias y permisos extras en las recolecciones realizadas en Santa Marta, Riohacha y Mompox.	Se remitió por parte del contratista los certificados N° CEA-2315-2025, CEA-2320-2025 y CEA-2317-2025. A los cuales se les solicitó aclaración y modificación,estos fueron remitidos, sinembargo no quedaron completamente ajustados razón por la cual se requirió de nuevo al contratista. Se hace el requerimiento al contratista por medio del oficio DEAJADO25-1107, al cual ya se le dió respuesta por parte del contratista, quedando algunos pendientes los cuales fueron requeridos por correo el 21 de noviembre de 2025
18	Diseñar como mínimo una (1) infografía por lote o región relacionada con el manejo de residuos peligrosos y su divulgación virtual en cada una de las Direcciones Seccionales de Administración Judicial que conforman el lote o región, previa aprobación del supervisor.	El contartista a la fecha no ha remitido la infografia solicitada para el mes de agosto	Se remitió la infografia el 13 de noviembre, a las cuales se les solicitó ajustes el 21 de noviembre de 2025
19	Informar por medio del supervisor, cualquier hecho que dificulte o altere las condiciones normales de la ejecución, incluyendo los cambios en el personal destinado al cumplimiento del objeto del contrato.	Los cambios de personal y/o vehículos fueron oportunamente remitidos a la supervisión por parte del contratista.	Correos con la información referente a Personal de ECOAMBIENTE S.A.S

20	Realizar la entrega al supervisor de los certificados de recolección y almacenamiento de los residuos peligrosos, máximo dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la recolección de los residuos peligrosos en cada Lote o Región.	El Contratista Envío de certificados de aprovechamiento, almacenamiento y/o disposición final.	Se remitió por parte del contratista los certificados N° CEA-2315-2025, CEA-2320-2025 y CEA-2317-2025. A los cuales se les solicitó aclaración y modificación,estos fueron remitidos, sinembargo no quedaron completamente ajustados razón por la cual se requirió de nuevo al contratista. Se hace el requerimiento al contratista por medio del oficio DEAJADO25-1107, al cual ya se le dió respuesta por parte del contratista, quedando algunos pendientes los cuales fueron requeridos por correo el 21 de noviembre de 2025
21	Realizar la entrega al supervisor de los certificados de aprovechamiento y disposición final de los RESPEL entregados, con máximo ciento veinte (120) días calendario siguientes a la recolección de los RESPEL en el Lote o región.	El Contratista Envío de certificados de aprovechamiento, almacenamiento y/o disposición final. Sin embargo éstos deben ser subnados	A la fecha no han entregado certificados de disposición final que garantice el cierre de ciclo de vida de los residuos entregados
22	Reparar y responder por cualquier daño ocasionado a la propiedad o a terceros, que ocurra durante la recolección de los residuos peligrosos.	No se produjeron daño, a las propiedades o a terceros, durante las recolecciones realizadas en Santa Marta, Riohacha y Mompox.	N/A
23	Suministrar al Supervisor, cuando se le solicite, un informe detallado sobre la recolección, almacenamiento, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos objeto del contrato.	A la fecha no han remitido el informe o aclaración solicitado por la supervisión del contrato con realción al la disposición final realizada al archivo contaminado entregado por Mompox	No se ha remitido informe o aclaración solicitada al contratista. Se hace el requerimiento al contratista por medio del oficio DEAJADO25-1107, al cual ya se le dió respuesta por parte del contratista, quedando algunos pendientes los cuales fueron requeridos por correo el 21 de noviembre de 2025
24	Permitir en cualquier momento al supervisor, entes de control y a los demás servidores autorizados, la revisión de los trabajos que se encuentre realizando en las instalaciones propias del contratista.	Durante el periodo de este informe no se realizaron ni se solicitaron visitas técnicas por parte de las supervisión	N/A
25	Atender de manera oportuna las recomendaciones del supervisor, quien velará por el cumplimiento de las obligaciones establecidas.	Las recomendaciones realizadas fueron atendidas de manera oportuna por el contratista. A excepción de la entrega del informe o aclaración con relación a la disposición final del archivo	Correos y demás comunicaciones intercambiadas entre la supervisión y el contratista.
26	Mantener confidencialmente toda la información a la que tenga acceso en el desarrollo del contrato, por lo que no podrá utilizar y divulgar a terceros con el fin de obtener beneficio propio.	Durante el período al que hace referencia este informe, se garantizó la confidencialidad de la información obtenida en el marco de la ejecución del contrato.	N/A
27	Corregir de forma inmediata cualquier falla o error que se cometa en la ejecución del objeto contractual, e informar oportunamente al supervisor.	Las discrepancias evidenciadas en los certificados del curso de Actualización en Transporte de Mercancías Peligrosas y del curso de Clasificación, Manipulación, Recolección y Almacenamiento de RAEE y RESPEL fueron subsanadas por el contratista y por las instituciones responsables de su impartición.	• Certificaciones de Actualización en Transporte de Mercancías Peligrosa Expedidas por Esvial y AUTOMETA. • Certificaciones de Clasificación, Manipulación, Recolección y Almacenamient de RAEE y RESPEL, Expedidas por INGENSA. Nota: Se remitió por parte del contratista los certificados N° CEA-2315-2025, CEA-2320-2025 y CEA-2317-2025. A los cuales se les solicitó aclaración y modificación,estos fueron remitidos, sinembargo no quedaron completamente ajustados razón por la cual se requirió de nuevo al contratista. Se hace el requerimiento al contratista por medio del oficio DEAJADO25-1107, al cual ya se le dió respuesta por parte del contratista, quedando algunos pendientes los cuales fueron requeridos por correo el 21 de noviembre de 2025
28	Suministrar al supervisor, la información necesaria para elaborar el proyecto de acta de liquidación de este, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación del contrato, según lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.	El contrato se encuentra en ejecución	N/A
29	Presentar oportunamente al supervisor, las facturas y los soportes correspondientes, para que se pueda efectuar el pago de estas.	En atención a los requerimientos realizados por la supervisión, el contratista presenta la documentación necesaria para el trámite de facturación, dentro de los plazos establecidos y con las correcciones solicitadas respecto de los documentos que inicialmente no cumplían con las características exigidas.	•Factura ECO-12766. •Certificados de disposición final (corregidos). •Certificación de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social. • Certificación de aportes parafiscales, expedida por el representante legal y revisor fiscal. Nota: Se remitió por parte del contratista los certificados N° CEA-2315-2025, CEA-2320-2025 y CEA-2317-2025. A los cuales se les solicitó aclaración y modificación,estos fueron remitidos, sinembargo no quedaron completamente ajustados razón por la cual se requirió de nuevo al contratista. Se hace el requerimiento al contratista por medio del oficio DEAJADO25-1107, al cual ya se le dió respuesta por parte del contratista, quedando algunos pendientes los cuales fueron requeridos por correo el 21 de noviembre de 2025
30	Realizar las actividades, objeto del contrato, sin emplear, ni llevar consigo a menores de edad, ni personas ajenas a la empresa prestadora del servicio.	Durante el tiempo transcurrido desde el inicio del contrato, no se emplearon menores de edad.	Correos con la información referente a Personal de ECOAMBIENTE S.A.S y validación realizada en el punto de entrega
31	Vigilar y dar estricto cumplimiento a todas las obligaciones frente a los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), riesgos laborales, pensiones y parafiscales, derivadas de la ejecución del contrato, de acuerdo con la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios.	Durante el tiempo transcurrido desde el inicio del contrato, se ha dado cumplimiento a la totalidad de las obligaciones relacionadas con los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), riesgos laborales, pensiones y contribuciones parafiscales.	•Información referente a Personal de ECOAMBIENTE S.A.S •Validación realizada en el punto de entrega. •Evidencia fotográfica.
32	Garantizar la seguridad y salud en el trabajo del personal a su cargo o servicio, suministrando los elementos necesarios y observando las normas vigentes para dichas actividades, tomando las previsiones necesarias e indispensables.	Durante el tiempo transcurrido desde el inicio del contrato, se garantizo la seguridad y salud en el trabajo del personal interviniente.	•Validación realizada en el punto de entrega. •Evidencia fotográfica.
33	Hacer uso de los elementos de protección personal requeridos para la manipulación de residuos peligrosos por parte del personal encargado de la prestación del servicio.	Durante el tiempo transcurrido desde el inicio del contrato, las personas intervinientes en la recolecciones usaron los elementos de protección personal requeridos para la manipulación de residuos peligrosos	•Validación realizada en el punto de entrega. •Evidencia fotográfica.
34	Presentar al supervisor, a la finalización del contrato, constancia del cumplimiento de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales, expedida por el representante legal y/o revisor fiscal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007	El contrato se encuentra en ejecución	N/A
35	En un tiempo no superior a tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio, el contratista debe hacer entrega al supervisor de los siguientes documentos: ✓ Listado de los vehículos con los que efectuará la recolección de RESPEL, junto con las fichas de mantenimiento. ✓ Listado del personal con el que el contratista efectuará la recolección y transporte de RESPEL ✓ Copia de los certificados vigentes de capacitación de los conductores y auxiliares del listado relacionado, sobre el manejo y transporte de sustancias peligrosas. ✓ Procedimiento o protocolo para transporte de RESPEL.	El contratista entregó los documentos requeridos en cumplimiento de esta obligación; sin embargo, los correspondientes al curso de Actualización en Transporte de Mercancías Peligrosas, al curso de Clasificación, Manipulación, Recolección y Almacenamiento de RAEE y RESPEL y los Certificados de dispoicion final, requirieron validaciones adicionales.	•Listado de los vehículos con los que efectuará la recolección de RESPEL, junto con las fichas de mantenimiento: •Listado del personal con el que el contratista efectuará la recolección y transporte de RESPEL •Procedimiento o protocolo para transporte de RESPEL • Certificaciones de Actualización en Transporte de Mercancías Peligrosa Expedidas por Esvial y AUTOMETA. • Certificaciones de Clasificación, Manipulación, Recolección y Almacenamient de RAEE y RESPEL, Expedidas por INGENSA.
36	Cada vez que se programe la recolección de residuos, el contratista debe aportar mediante correo electrónico al supervisor y a la persona designada en cada Dirección Seccional los siguientes documentos: ✓ Documentos del vehículo (SOAT, revisión tecno mecánica, etc.). ✓ Licencia de conducción del conductor del vehículo. ✓ Pagos de seguridad social de las personas que efectúen la actividad y la demás documentación que sea requerida por el supervisor. ✓ Capacitación del personal en manejo y transporte de mercancías peligrosas requerido en el decreto 1079 de 2015. ✓ Manifiesto de entrega de residuos en el sitio. ✓ Certificados de disposición final de los residuos proporcionados. ✓ Garantizar que la carga vaya debidamente cerrada y con el respectivo precinto.	El contratista entregó los documentos requeridos en cumplimiento de esta obligación; sin embargo, los correspondientes al curso de Actualización en Transporte de Mercancías Peligrosas, al curso de Clasificación, Manipulación, Recolección y Almacenamiento de RAEE y RESPEL y los Certificados de dispoicion final, requirieron validaciones adicionales.	•Documentos de los vehículos. •Licencias de conducción de los conductores • Pagos de seguridad social de las personas que efectuaron las recolecciones e Santa Marta, Riohacha y Mompox. • Certificaciones de Actualización en Transporte de Mercancías Peligrosa Expedidas por Esvial y AUTOMETA. • Certificaciones de Clasificación, Manipulación, Recolección y Almacenamient de RAEE y RESPEL, Expedidas por INGENSA •Actas de entregas residuos peligrosos en Santa Marta, Riohacha y Mompox. •Certificados de disposición final de los residuos proporcionados. •Evidencia fotográfica.

Productos a entregar	**Productos entregados**	**Fecha de factura**	**% de Ejecución**
Servicio de recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de los residuos peligrosos producto de las actividades administrativas y judiciales de la Rama Judicial a nivel nacional	Servicio de recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de los residuos peligrosos producto de las actividades administrativas y judiciales de la Rama Judicial a nivel nacional durante el mes de agosto de 2025. Factura ECO 12766 Primer pago.	(Aprobada en Olimpia IT por el supervisor del contrato el 06/10/2053)	85,60%
			0,00%
			0,00%
			0,00%
			0,00%
			85,60%

Gestión de avance (diligenciar en el caso de que el informe no esté asociado a un entregable durante el periodo reportado)

* El contratista ha cumplido con lo estipulado en el contrato. Se ejecutó presupuesto por 85,6%. Avance de ejecución en tiempo al 01 de octubre de 2025 = 41,6%.
* El contratista cargó la factura ECO 12766 y la certificación aporte parafiscales en SECOP II el 06/10/2025

16189026.22

Dificultades Técnicas, administrativas y financieras para la ejecución del objeto contractual

causas	alternativa solución	Fecha solución	Gestión	Resultados

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Como supervisor temporal del contrato CO1.PCCNTR.7948042 (No. interno 108 de 2025), CERTIFICO que ECOAMBIENTES SAS Contratista, prestó el servicio de recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de los residuos peligrosos producto de las actividades administrativas durante el periodo del 28 de julio al 01 de octubre de 2025, según lo descrito en la factura electrónica ECO 12766 por $ 16.189.026,22; Con cargo al registros presupuestal Unidad 02- 217925.

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

Contratista	ECOAMBIENTES SAS
Nombre.:	MELISA OROZCO
Cargo.:	Representante Legal
Nombre.:	CAROLINA RODRIGUEZ ESTUPIÑAN
Cargo.:	Profesional Universitario - Unidad Administrativa
Firma.:	

Elaboró: Antonio Rafael Gil Gomez
Original: Expediente del Contrato - SECOP II